

MEMORIA INSTITUCIONAL

2014

Al Servicio De La Dignidad
De Las Personas En Situación De Calle

"QUE NO CALLE LA CALLE"

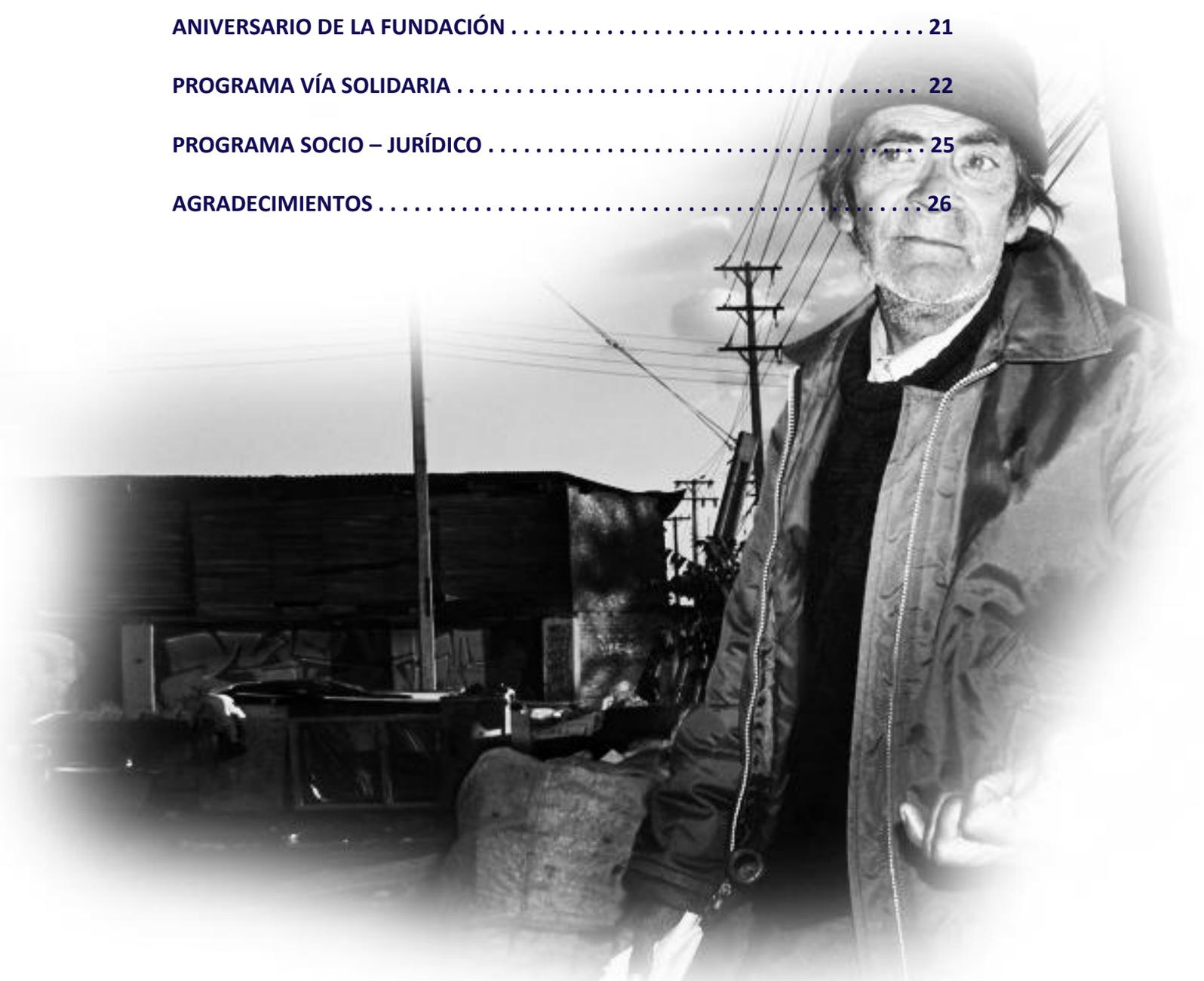
www.gentedelacalle.cl
contacto@gentedelacalle.cl
[@gentedelacalle](https://www.instagram.com/gentedelacalle)



FUNDACIÓN
Gente de la Calle

CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR	3
ANTECEDENTES LEGALES	5
NUESTROS PRINCIPIOS	6
NUESTRA HISTORIA INSTITUCIONAL	8
ORGANIGRAMA: FUNDADORES Y DIRECTORIO	10
ORGANIGRAMA: PROESIONALES Y EQUIPO DE TRABAJO	11
GESTION SOCIAL	12
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN	21
PROGRAMA VÍA SOLIDARIA	22
PROGRAMA SOCIO – JURÍDICO	25
AGRADECIMIENTOS	26



Mirando en retrospectiva la labor realizada durante el año 2014 la primera imagen que aparece es la de crisis, en su doble vertiente de dificultades y posibilidades. Veníamos arrastrando de los años anteriores una serie de dificultades, particularmente económicas, que nos impedían un adecuado desarrollo institucional. En cierta medida, a pesar de los muchos avances alcanzados en el año anterior, al iniciar el 2014 primaba la incertidumbre y la aprensión frente a los desafíos y expectativas que nos veníamos planteado respecto a mejorar, por una parte, nuestros servicios directos de asistencia y promoción a los sujetos de atención y por la otra de aportar en forma contundente y decididamente a la política pública para las personas en situación de calle.

Fue en los primeros meses del año en que vislumbramos la posibilidad, de manera incipiente, de que podíamos resolver nuestra situación económica al menos en el mediano y largo plazo. La estrategia diseñada para desarrollar un área de marketing, sabiendo que era un camino arduo y desafiante, nos dio la esperanza no para resolver nuestras dificultades en forma inmediata, y por ende asumíamos que tendríamos un nuevo año difícil en lo financiero, pero sí que se abrían interesantes posibilidades futuras en este ámbito. El primer hito importante vino de la mano de la firma del convenio con Telefónica S.A. lo que nos permitió hacia el final de año contar un diseño e implantación de una estrategia de negocio que incluyó las alianzas y convenios comerciales con FGrup. Metlife, Itau.

En paralelo y por decisión del equipo de trabajo y consciente de las dificultades económicas que se nos presentaban para el año, optamos por no reducir ni detener el proceso, iniciado en los años anteriores, respecto a lo que consideramos nuestro deber y aporte en la solución de la situación de calle como lo consignan nuestras visión y misión institucional.

La crisis, en su perspectiva de posibilidad de cambio y maduras, nos permitió crecer significativamente en nuestro proyecto institucional. Es así como consolidamos nuestras intervenciones directas con los sujetos, mejorando los servicios que canalizamos a través de las casas de acogidas, el proyecto de Vía Solidaria, las Ferias de Servicios, la atención socio jurídica.

Por otra parte, el mayor crecimiento y desarrollo vino desde área de política pública y redes institucionales. En abril cuando convocamos a las organizaciones de la Sociedad Civil a constituir la Mesa Temática del Senado para Personas en Situación de Calle, instancia que funciono durante todo el año. En Mayo con la presentación de nuestra propuesta de Política Pública para la Erradicación de Calle al Ministerio de Desarrollo Social, la cual fue acogida favorablemente. Como ha quedado de manifiesto en los lineamientos presentados por esta entidad en enero de 2015. En el mismo mes de mayo formalizando el Convenio de Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma, entre otros.

Relevante durante el año 2014 fue la celebración de nuestros 20 años de vida institucional. Las Múltiples actividades; celebración litúrgica en que nos acompañó Monseñor Pedro Ossandon, Obispo Auxiliar de Santiago, el seminario con Los Medios de Comunicación, la visitas al cementerios para recordar a nuestros amigos que ya partieron, la celebración del día del padre en que llegamos a más de mil quinientas personas con un desayuno. Las 4 Ferias de Servicios a las que asistieron un promedio de 200 personas, El aniversario de la Casa de Acogida de Franklin. Todas estas actividades relevantes dan cuenta que supimos sobre llevar las dificultades y enfrentar la adversidad con optimismo, entusiasmo y compromiso.

Al cerrar esta presentación expresar que fuimos como institución capaces de superar los desafíos, la incertidumbre y la adversidad y que el año 2014, del que da cuenta esta memoria que ahora entregamos, marca a fuego nuestro compromiso, decisión y la senda por lograr una Política Pública para la Erradicación de la Situación de Calle en nuestro país.

Francisco Javier Román Verdugo
Director Ejecutivo

ANTECEDENTES LEGALES

Fundación Gente de la Calle

RUT : 65.443.510-3
Dirección : Olivos # 704 – Recoleta
Teléfono : 0562 27774575

Escrituras Públicas Vigentes

Escritura de Constitución: 23 de octubre de 2001.
Repertorio Nº 11.952.-2001 – Notaria Nº 43 - Ricardo San Martín.

Escritura Complementaria: 17 de diciembre de 2002.
Repertorio Nº 16670.- 2002 Notaria Nº 43 - Ricardo San Martín.

Concesión Personalidad Jurídica; Decreto Exento 371 - Ministerio de
Justicia – 31 de marzo de 2003.

Fecha de publicación en el Diario Oficial: 16 de abril de 2003.
Acta de directorio (Reducción a Escritura Pública)
Repertorio Nº 9679 - 2006, Notaria Iván Torrealba Acevedo.

NUESTROS PRINCIPIOS

Visión institucional

"Ser reconocida como una institución solidaria, eficiente y referente, que aporta con su experiencia y profesionalismo a la sensibilización social y al desarrollo de políticas públicas para la prevención y erradicación de la situación de calle en las personas"

Misión Institucional

"Somos una institución solidaria, formada por profesionales y voluntarios, que se ocupa de las personas en situación de calle en todas sus dimensiones, favoreciendo su dignidad e integración a la sociedad. Para ello, participamos de alianzas con entes públicos y privados, generando espacios de formación y reflexión de nuestra experiencia institucional"

Objetivo General

"Acoger a personas en situación de calle promoviendo un mejoramiento integral en su calidad de vida"

Objetivos Específicos

- Brindar compañía y apoyo a personas en situación de calle. Resolviendo temas de habitabilidad que le permitan pernoctar en un lugar resguardado y seguro.
- Facilitar la satisfacción de necesidades básicas de los beneficiarios, tales como alimentación, higiene, entre otros.
- Promover el autocuidado a través del concepto de disminución de daño.
- Potenciar las habilidades personales y sociales de las personas para que accedan a derechos.
- Incidir en la generación, modificación, actualización y evaluación de las políticas públicas destinadas o vinculadas con las personas en situación de calle.
- Promover y facilitar la revinculación de las personas con redes y con sus familias de origen.

NUESTRA HISTORIA INSTITUCIONAL

- 1990 - 1994 Estudiantes Universitarios del Grupo Fraternidad, dependiente de la Vicaria de Pastoral Universitaria realizan las Celebraciones de Navidad en la Calle en la Vega Central.
- 1994 A solicitud del Vicario de la Pastoral Universitario un equipo de profesionales conformado por Carol Gillmore, Gladys Monsalve, Ximena Olivares, Miguel Sánchez y Pablo Paganini crean Centro de Día El Alero en calle Rengifo.
- 1995 Se crea la Casa de Acogida Vega Central en calle Dávila Baeza, comuna de Recoleta.
- 1996 Se inicia la experiencia de Residencia Transitoria para la Rehabilitación en Casa de Acogida Vega Central.
- 1997 Se constituye la Corporación Gente de la Vega.
- 1997 Se crea la Casa de Acogida de Franklin en Rogelio Ugarte, comuna de Santiago.
- 2001 Se constituye la Fundación Gente de la Calle.
- 2002 La Casa de Acogida Vega Central se traslada a calle Olivos 704, comuna de Recoleta.
- 2003 Se constituye Red Calle.
- 2003 La Casa de Acogida de Franklin se traslada a calle Arauco 350, comuna de Santiago.

- 2005 Se realiza el Primer Catastro de Personas en Situación de Calle.
- 2006 Se da inicio al Programa Calle Chile Solidario.
- 2011 Se realiza el Segundo Catastro de Personas en Situación de Calle.
- 2010–2014 Se crea la Casa San Miguel como experiencia de Albergue y Programa Laboral.
- 2013 Termina el Programa Calle Chile Solidario.
- 2013 Se inicia el Proyecto Vía Solidaria.
- 2014 Celebración de 20 años de la Fundación
- 2014 Elaboración e instalación social de la Propuesta de Política Pública de Erradicación de la Situación de Calle.



ORGANIGRAMA: FUNDADORES Y DIRECTORIO

FUNDADORES



Fernando Chamoli Garib
SACERDOTE



German Fuenzalida Valenzuela
CONSTRUCTOR CIVIL



Pablo Paganini Román
SOCIOLOGO

DIRECTORIO

PRESIDENTE
Pablo Paganini R.

DIRECTOR PASTORAL
Tomás Scherz T.

DIRECTOR
Mauricio Hidalgo P.

DIRECTOR
Pablo Huaracan R.

ORGANIGRAMA: PROFESIONALES Y EQUIPO DE TRABAJO



GESTION SOCIAL

PROGRAMA RESIDENCIAL CASA DE ACOGIDA LA VEGA.

La casa de acogida “La Vega”, es el dispositivo residencial más antiguo de la Fundación Gente de la Calle. Esta residencia ha trabajado en beneficio de las personas en situación de calle de las comunas de Santiago, Independencia y Recoleta, por veinte años.

La coordinación de la casa durante el año 2014 estuvo a cargo de Cristian Berrios M., cuya función implica mantener orden en el funcionamiento del dispositivo, asegurar el desarrollo de las actividades en las diversas áreas de trabajo.

El equipo de este dispositivo se dio a la tarea durante el año 2014 de trabajar en convertir la casa de acogida en un dispositivo especializado para pacientes psiquiátricos que están en situación de calle y que no cuentan con una red de apoyo familiar y/o lugar adecuado donde recibir tratamientos farmacológicos.

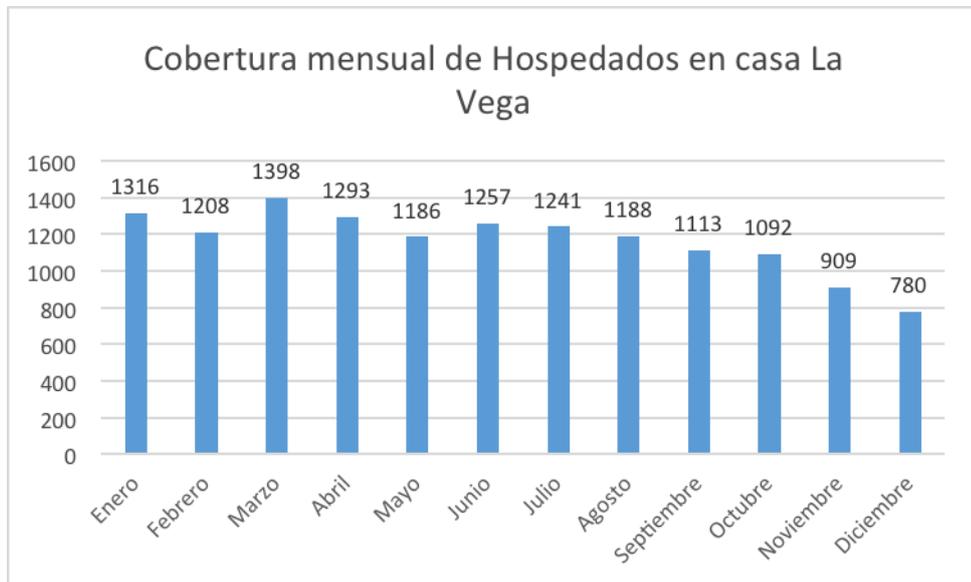
En cuanto a los aportes recibidos para co-sustentar el funcionamiento de la Fundación Gente de la Calle, cobra relevancia la participación de empresas privadas y sus trabajadores, agradecemos a: Maffre Seguros que durante una nueva campaña juntaron alimentos para este dispositivo, empresa Vida y Salud y trabajadores del Banco Santander quienes donaron alimentos, empresa Groupon con su campaña para celebrar el “Día del Padre”, aportaron con desayunos y obsequios.

El equipo de trabajo durante el año 2014 estuvo constituido por:

-  Coordinador, Cristian Rivas.
-  Encargada de salud, Gregoria Mella.
-  Encargada de alimentación, Elsa Delgado
-  Encargado Voluntariado, Miguel Riquelme.

Servicio de Hospedaje.

Cobertura mensual y anual de hospedados casa La Vega.

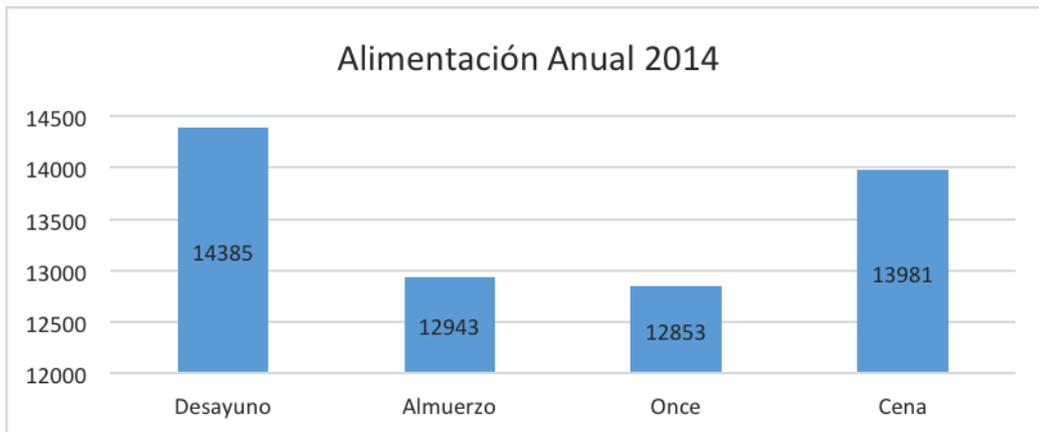


Según el gráfico anterior, el año 2014 fueron atendidas un total de 13.981 personas que se hospedaron en Casa de Acogida La Vega, con un promedio de 38 personas atendidas diariamente.



Servicio de Alimentación.

Las funciones estuvieron a cargo de Elsa Delgado. Si bien se dispuso de las raciones necesarias para la totalidad de los hospedados, muchas veces no se distribuyeron todas debido a que los usuarios no se encontraban en los horarios correspondientes a la repartición de las mismas. Esta situación hizo que la cantidad de raciones fuese superior al número de hospedados que se registraron sea de manera diaria, mensual o anual.



Atenciones Area Salud.

Las funciones de esta área de trabajo, durante el año 2014, estuvieron a cargo de Gregoria Mella, quien desarrolló roles y funciones que permitieron resguardar la salud de las personas, realizando gestiones y derivaciones oportunas a diversos centros de salud. La mayoría de los residentes se encuentran inscritos en el servicio de salud primaria de la comuna de Recoleta, gran cantidad de ellos son usuarios de CESFAM Recoleta, por otra parte las atenciones de urgencia y las hospitalizaciones en general se realizan en el Complejo Hospitalario San José.

La casa de Acogida es considerada, por el dispositivo de salud, como lugar de intervención comunitaria y hemos sido continuamente convocados a inscribir pacientes y pedir horas de atención para nuestros residentes. Tenemos además la ventaja de estar situados a menos de dos cuadras del centro de salud, por lo que en general las derivaciones y atenciones de salud se realizan en el CESFAM. Es importante indicar que durante el año 2014 el dispositivo fue visitado por estudiantes de la escuela de enfermería de la Universidad de Chile, quienes controlaron signos vitales y realizaron orientaciones de salud a los residentes.



Un grupo importante de personas ha sido derivado al servicio de urgencia del Instituto Psiquiátrico José Horwitz Barack y la unidad SETA, servicio especializado en adicciones. Esto en concordancia con un acuerdo existente entre ese servicio y nuestro dispositivo de atender de manera prioritaria a las personas que son derivadas. Debemos mencionar además que nuestra Institución es parte del **Consejo Consultivo de Usuarios (CCU)** de dicho establecimiento de Salud Mental.

Por último, dar cuenta del trabajo coordinado con los servicios sociales de diversos hospitales y centros de salud, lo que permitió ofrecer hospedaje y protección a personas que no contaban con un lugar donde hacer un post alta o de continuar sus tratamientos de manera ambulatoria. En este contexto podemos destacar que durante el año 2014, no se produjeron fallecimientos por enfermedad en la época invernal en nuestro dispositivo, ya que el equipo institucional se ocupó de cada uno de sus albergados y de su situación de salud, realizando seguimientos adecuados.

Señalar finalmente que durante el periodo 2014 se realizaron 434 derivaciones de salud.

PROGRAMA RESIDENCIAL CASA DE ACOGIDA FRANKLIN

Durante el año 2014 la casa de acogida “FRANKLIN” al igual que en los últimos 17 años, entregó servicios de hospedaje. El público objetivo de este dispositivo corresponde a hombres mayores de 55 años en situación de calle que no posee un lugar de calidad donde pernoctar, además la casa de acogida presta servicios de alimentación, orientación psicosocial, servicios de higiene, derivaciones a la red pública de salud, psicoeducación en habilidades blandas y acercamiento a las organizaciones y grupos de voluntarios de la sociedad civil que realizan acciones de apoyo a esta población.

Además el equipo de este dispositivo continuó la gestión de conformar una amplia red de apoyo para adultos mayores, especialmente si estos se encuentran en situación de calle y no tienen un lugar adecuado donde habitar, situación que se extenderá para el año 2015.

El acercamiento a la empresa privada se configura a través de las acciones de voluntariado y colaboración que estos realizan en beneficio directo de los residentes de este dispositivo.

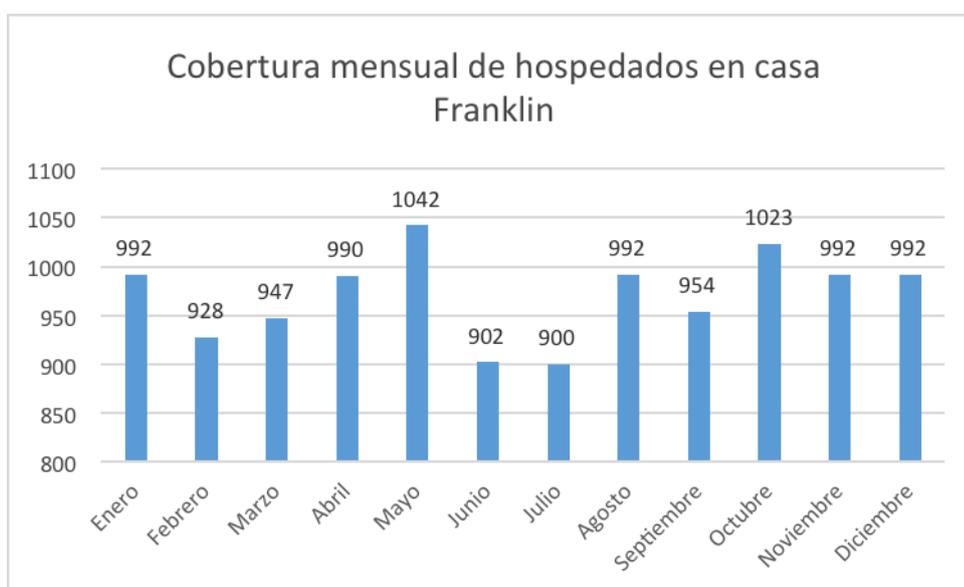
Se debe destacar las prácticas profesionales de Terapia Ocupacional y de Trabajo Social que permitieron realizar un trabajo más acabado en cada uno de los casos que se intervino con apoyo de los estudiantes y sus supervisores en terreno.

Durante el año 2014 el equipo de la casa de acogida estuvo constituido por:

- ✚ Coordinador, Juan Thomes.
- ✚ Encargada de salud, Jacqueline Rodríguez.
- ✚ Encargada de alimentación, Marcia Figueroa.

Servicio de Hospedaje.

Cobertura mensual y anual de hospedados casa Franklin.



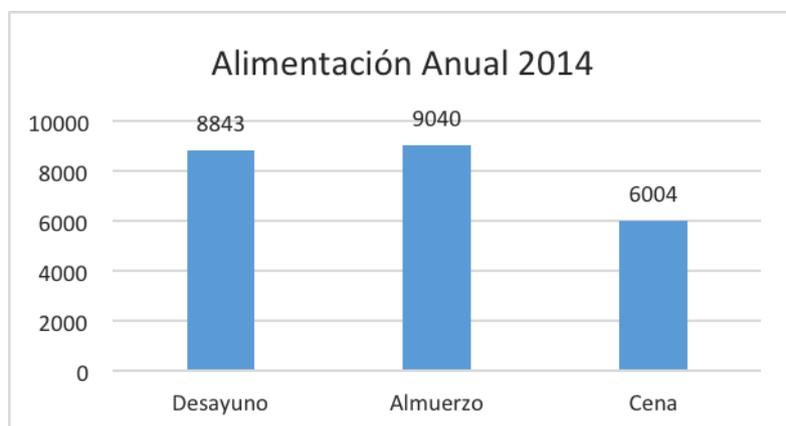
Se puede señalar que durante el año 2014 se entregaron 11.654 servicios de hospedaje con un promedio de 32 personas atendidas diariamente, se puede observar que esta cobertura disminuye durante los meses de junio y julio, situación

que puede ser explicada por la instalación gratuita de albergues de invierno en la Región Metropolitana.



Servicio de Alimentación.

Al igual que el año 2013 las funciones estuvieron a cargo de Marcia Figueroa. Si bien se dispuso de las raciones necesarias para la totalidad de los hospedados, muchas veces no se distribuyeron todas debido a que los usuarios no se encontraban en los horarios correspondientes a la repartición de las mismas. Esta situación hizo que la cantidad de raciones fuese superior al número de hospedados que se registraron sea de manera diaria, mensual o anual.



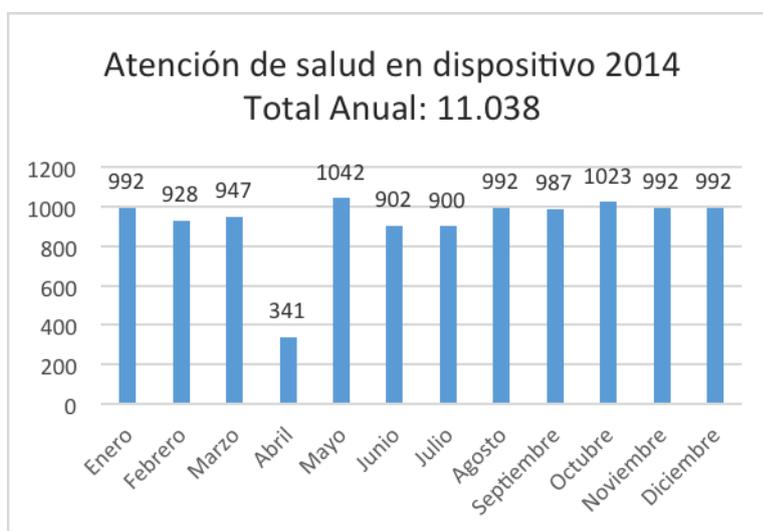


Atenciones área salud.

Las funciones del área salud durante el año 2014 continúan al igual que el año dos mil trece a cargo de Jacqueline Rodríguez. Respecto de la cobertura de salud se puede señalar que la mayoría de los residentes están inscritos en el servicio de salud primaria de la comuna de Santiago; algunos pocos han preferido continuar en los consultorios de origen o donde se han atendido habitualmente; la mayoría es parte de los programas de salud del consultorio “Padre Orellana”. Las atenciones de urgencia y las hospitalizaciones se realizan en los servicios de la asistencia pública y las derivaciones a médicos especialistas se efectúan en el Complejo Hospitalario San Borja Arriaran.

Al ser parte de la comunidad local, la casa de acogida fue visitada por el equipo del consultorio para efectuar visitas domiciliarias, vacunaciones programadas y psicoeducación. El control del estado de salud de los residentes fue una preocupación constante del equipo de la casa debido a la edad y la historia de vida de los residentes del dispositivo. Por esta razón y con el aporte del servicio de salud, se realizaron chequeos a todos los residentes cada dos meses, los que en ocasiones se realizaban en el dispositivo o en el centro de salud. Por otra parte debemos agregar que fuimos visitados en el mes de diciembre por estudiantes de la escuela de enfermería de la

Universidad de Chile quienes verificaron signos vitales y realizaron orientaciones en el ámbito de salud a los residentes.



Otros Apoyos Asistenciales.

Al igual que en casa de acogida “La Vega”, los apoyos asistenciales otorgados se enmarcan en las necesidades de los residentes, muchos de los apoyos en prendas de vestir y apoyos asistenciales se relacionan directamente con las donaciones que realizan personas de manera individual o las campañas que se realizaron durante el año, una de estas fue la organizada por “Groupon” como ya se señaló anteriormente. Durante el año se otorgaron 6.871 servicios de apoyos asistenciales.

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN

Una de los eventos a destacar durante este periodo corresponde al vigésimo aniversario de la Fundación, en el marco de esta celebración se realizaron las siguientes actividades

- ✚ Martes 26 de Agosto: Tertulia “Personas en Situación de Calle y Prensa”; sede del Senado de la Republica, calle Morandé 441 Santiago, a las 17:30 hrs.
- ✚ Miércoles 27 de Agosto: Feria de Servicios; Casa de Olivos, de 10:00 a 15:00 hrs.
- ✚ Jueves 28 de Agosto: Celebración Oficial de Aniversario Eucaristía de Acción de Gracias 11:00 hrs, Parroquia Recoleta Dominica y luego Cóctel en Centro Patrimonial Recoleta.
- ✚ Viernes 29 de Agosto: Celebremos la Memoria; Romería al Cementerio General, a las 11:00 hrs. –
- ✚ Sábado 30 de Agosto: Celebración Aniversario Casa Franklin; desde las 11:00 hrs.
- ✚ Lunes 01 de Septiembre: Charla “Voluntariado Socio-Jurídico, tu formación abre puertas”, Sede El Llano de la Universidad Autónoma de Chile, 12:00 hrs.



PROGRAMA VÍA SOLIDARIA

Durante el año 2014 se le dio continuidad al Programa Vía Solidaria iniciado el año anterior. En este periodo se atendieron a:

- 28** personas con diagnóstico e información en carpetas.
- 14** personas que se les consiguió cédula de identidad.
- 9** persona que obtuvieron Certificado de Antecedentes.
- 7** personas que obtuvieron Asesoría y Acompañamiento jurídico.
- 8** personas que fueron derivados para la obtención de la ficha social.
- 12** personas que fueron inscritas en algún centro de salud.
- 7** personas que mantuvieron sus controles médicos al día.
- 5** personas que se les orientó para la obtención de la Pensión de Invalidez.
- 2** personas que se le acompañó en la obtención de Pensión de Invalidez.
- 14** personas derivadas a centros de tratamientos de rehabilitación por consumo de drogas o alcohol.
- 16** personas contactadas con Familiares.
- 7** personas orientadas en habilidades parentales.
- 1** persona derivada o incorporada a algún sistema de apoyo que tengan problemas de violencia intrafamiliar.
- 5** personas con Informe social.
- 30** personas con listados de alternativas para pernoctar.
- 5** personas que pasaron por algún Talleres de autocuidado y habilidades para la vida.
- 4** personas que participaron de algún Taller de integración socio-laboral.
- 5** personas incorporadas al mundo del trabajo.

Las principales conclusiones y aprendizajes fueron.

1.- La habitabilidad es una condición indispensable, más que otras, para iniciar procesos de restitución de vidas más dignas. Para poder establecer planes de trabajo y ejecutarlos con apoyo integral es crucial contar con espacios en donde las personas se vinculen y generen el sentido de pertenencia.

2.-La experiencia en terreno y la verificada con las redes institucionales de apoyo, evidenciaron altos niveles de ineficacia en tanto los dispositivos, en teoría, aptos para absorber las demandas de salud y de índole social, finalmente no respondieron a las expectativas que se tenían de ellas.

3.-Existe una enorme diversidad de cómo experimentar la vida en calle. Cada usuario que atendimos, a pesar de responder a patrones generalizables, percibía y aprehendía su condición de manera única y profundamente arraigada en sus emociones más entrañables. De este modo, cualquier intervención procesual destinada a la promoción social, debe atender y adecuarse a las características originales de cada biografía abordada.

4.-En general, la gran mayoría de las personas que apoyamos se encontraban en calle por circunstancias cuya resolución excedía sus propios recursos para repararlas o morigerarlas. En este sentido, la calle se volvía una exigencia más que una opción de vida.

Para nuestros beneficiarios, la calle nunca fue un lugar digno para vivir.

5.-Todos nuestros usuarios se mostraron receptivos a construir estrategias de erradicación o traslado, más allá de las posibilidades reales para concretarlas. Esta apertura al cambio, dejó en evidencia que existen alternativas dialogadas y consensuadas entre las partes que hacen del desalojo forzoso o cualquier otra medida de fuerza, un tipo de práctica que subestima las capacidades y deseos de los afectados, además de constituirse en medidas coercitivas que vulneran los derechos de personas que se hallan en calle por motivos que ellos nunca alentaron.

6.- Otra conclusión significativa registrada por el equipo fue el hecho que una vez evidenciado el deseo de abandonar la calle y respaldarlo mediante un apoyo y seguimiento intenso, esta decisión se mantuvo en el tiempo, haciendo que los usuarios que se trasladaron, no volvieron más a la Autopista Central.

7.- Una vez tomada la decisión de abandonar la calle, se torna indispensable y crucial la disposición de las familias para comprender, acoger y apoyar. Sin embargo, las familias, muchas veces afectadas y remecidas profundamente por el hecho de tener parientes en calle, deben realizar aprendizajes que modulen las dinámicas internas que contribuyeron al rompimiento de la relación de convivencia.

El equipo estuvo conformado por:

Coordinadora. Katerine Salcedo.

Gestor Social, Lester Marshall.

Gestor Social, Claudio Alfaro.

Terapeuta Ocupacional, Vannia Martínez

Asesoría Legal, Francisco Lagos



PROGRAMA SOCIO – JURÍDICO

El área Socio-Jurídico de la fundación Gente de La Calle conformada por Francisco Lagos D. coordinador de redes institucionales y Ronald Araya P. Gestor Social, ambos estudiantes de Derecho, surge por la necesidad que se detecta de prestar un servicio de asesoría en ciertas áreas del derecho a personas que no cuentan con los medios, ni la información suficiente para acceder a estos. Además de la necesidad de la fundación de refrescar la mirada del servicio que presta, incorporando de esta forma el enfoque de derecho.

Durante el año 2014 se presta asesoría socio-jurídica tanto en ferias de servicios como a casos derivados de instituciones, como la Municipalidad de Estación Central a través de su programa barrio en paz, y otros equipos de la fundación como el del programa vía solidaria. Además de trabajar en conjunto con la Defensoría Penal Metropolitana actuando como curador Ad-Litem, el C.A.I.S. de Santiago (ex Patronato de Reos), derivando casos que requirieron limpieza de antecedentes. Haciendo un total de casos atendidos de 33 personas que se dividen entre las ferias de servicios, los casos de la Defensoría, y aquellos derivados de otras áreas. Las personas que requirieron de estos servicios tenían una edad promedio de 35 años. Principalmente solicitando asesoría en cuanto a limpieza de antecedentes, régimen de alimentos, y derecho patrimonial y sucesorio.



AGRADECIMIENTOS

Al momento de agradecer sin duda corresponde destacar en primer lugar a los miembros del equipo de trabajo por su entrega, compromiso y voluntad para sobreponerse a la incertidumbre laboral. También destacar a los sujetos de atención que confiaron en nosotros e hicieron sus mayores esfuerzos por cambiar su realidad personal apostando por la dignidad y la superación de su situación de calle. Agradecer a los cientos de voluntarios que aportaron con su presencia y apoyo a la labor de las casas y de las actividades Ferias de Servicios y salidas a terreno. Un reconocimiento de gratitud a todas las personas, autoridades y empresas, en particular a Autopista Central S.A. y Telefónica S.A. por confiar en nuestra institución y apoyar nuestra labor.

